



Municipalidad Distrital de Lurín ¡Lurín progresa contigo!



“Año de la Unidad, la Paz y Desarrollo”

INFORME TÉCNICO FINANCIERO DE COSTOS

ORDENANZA MUNICIPAL N°486-2023/MDL

SERVICIO DE ESTACIONAMIENTO VEHICULAR TEMPORAL EN EL DISTRITO DE LURÍN - TEMPORADA VERANO 2024

I. ZONAS DE ESTACIONAMIENTO VEHICULAR

La Municipalidad Distrital de Lurín, a través de la Gerencia de Servicios Públicos y Gestión Ambiental y la Gerencia de Desarrollo Urbano, ha procedido a ubicar las zonas de estacionamiento vehicular en las inmediaciones de las playas de la jurisdicción del distrito.

Conforme a lo expuesto por la Directiva N°001-006-00000015 emitida por el Servicio de Administración Tributaria le corresponde a la Gerencia Municipal de Servicios a la Ciudad de la Municipalidad de Lima Metropolitana, emitir informe con la opinión favorable para proceder a la ratificación del monto a cobrar por estacionamiento vehicular en playas.

Zona del Litoral	Espacios Disponibles
* Playa Arica	117
* Playa San Pedro	484
Total de Espacios disponibles:	601

II. ESTRUCTURA DE COSTOS

Para la elaboración de la Estructura de Costos del Servicio de Estacionamiento Vehicular Temporal en la Municipalidad Distrital de Lurín, se ha realizado aplicando los criterios y metodología de la N°001-006-00000015 del Servicio de Administración Tributaria de la Municipalidad Metropolitana de Lima, habiéndose considerado los siguientes factores.

2.1. COSTOS DIRECTOS: Comprende los Costos de Mano de Obra, Costos de Materiales y Otros Costos y Gastos Variables que participan directamente en la ejecución del servicio prestado por la Entidad, cuyo costo total por temporada es de S/ 420,805.33 Soles.

2.1.1. Costos de Mano de Obra. - Es el egreso de dinero que realiza la Entidad Municipal de forma forzosa e ineludible para proceder a pagar la retribución del personal contratado para ejecutar el servicio. Los Costos de Mano de Obra están conformados por Personal Contratado que para el Servicio de Estacionamiento Vehicular Temporal se contratará bajo la modalidad de servicios temporales, bajo modalidad de Orden de Servicios, por la Temporada de verano 2024: 20 semanas equivalente a 5 meses; y cubrirá labores de *Cobradores (35) con remuneración mensual de S/ 1,142.25 Soles, Ayudantes (06) con remuneración mensual de S/ 1,142.25 Soles, Liquidadores (02) con una remuneración mensual de S/ 1,333.00 Soles y Operarios (10) con remuneración de S/ 1,142.250 Soles; el costo total por temporada de Mano de Obra es de S/ 304,603.75 Soles.*

Este rubro en general contiene los siguientes conceptos:

Los Cobradores: Son los encargados directos de la cobranza de la tasa de estacionamiento vehicular temporal a los conductores de los vehículos estacionados en los espacios habilitados



Municipalidad Distrital de Lurín ¡Lurín progresa contigo!



“Año de la Unidad, la Paz y Desarrollo”

en las playas del distrito. El porcentaje de dedicación destinado para el servicio de estacionamiento vehicular es del 100%.

Se requiere de 35 cobradores.

Zona del Litoral	Cobradores
* Playa Arica	10
* Playa San Pedro	25
Total de Cobradores	35

Los Ayudantes. - Son encargados del ordenamiento de vehículos para la prestación efectiva del servicio, brindan apoyo a los cobradores, asimismo realizan labores de cobranza durante los días de descanso de los cobradores. El porcentaje de dedicación destinado para el servicio de estacionamiento vehicular es del 100%.

Se requiere seis (06) personas, cuya distribución es la siguiente:

Zona del Litoral	Ayudantes
* Playa Arica	02
* Playa San Pedro	04
Total de Ayudantes	06

Los Liquidadores. son quienes reúnen por grupos a los cobradores, revisan documentación completa, confronta recibos con dinero y visa los resúmenes del día. El porcentaje de dedicación destinado para el servicio de estacionamiento vehicular es del 100%.

Zona del Litoral	Liquidadores
* Playa Arica	01
* Playa San Pedro	01
Total de Liquidadores	02

Los Operarios. - Son el personal de servicios generales que se encargan de la limpieza integral de los espacios habilitados para Parqueo Vehicular, mantenimiento de los parantes y letreros (mantenimiento periódico de las zonas).

El porcentaje de dedicación destinado para el servicio de estacionamiento vehicular es del 100%.

Para el servicio se requiere 10 personas, distribuido de la siguiente manera:

Zona del Litoral	Operarios
* Playa Arica	03
* Playa San Pedro	07
Total de Operarios	10

2.1.2. Costo de Materiales. - Representa el costo de los insumos o materiales usados directamente en la ejecución del cobro del servicio cuyo costo total por temporada es de S/ 104,251.10 Soles, con dedicación del 100% y son:

Materiales:

- o Tickets: es el comprobante de pago que se entrega a los conductores de vehículos que se estacionan en los espacios habilitados por la Municipalidad, se requiere que el material sea de buena calidad y presentación, contendrá información básica como: Número de Ordenanza Municipal Distrital y Acuerdo de Concejo Metropolitano que lo autoriza y ratifica, respectivamente; tasa, bondades del servicio, así como deberes a cumplir durante



Municipalidad Distrital de Lurín

¡Lurín progresa contigo!



“Año de la Unidad, la Paz y Desarrollo”

su permanencia en la zona, otros que se considere, se ha considerado **380** millares, distribuidos en diferentes denominaciones: así tenemos Ticket de S/ 0.60, S/1.20, S/ 2.40, S/ 4.80 y S/ 6.00, los mismos que se entregaran de acuerdo al cálculo de tiempo de uso del servicio de parqueo Vehicular, precisando que la tasa por cada media Hora o fracción será de S/ 0.60, toda vez que de la estimación de ingresos se tiene proyectado que 673,120 espacios sean usados efectivamente, con un margen de tickets que se deterioren.

- Parantes y letreros, permiten señalizar los espacios de estacionamientos, son ubicados en cada playa o vía habilitada indicando el número de la ordenanza que crea la tasa, el Acuerdo de Concejo que ratifica la Ordenanza Distrital, el monto de la tasa, el tiempo de tolerancia, el horario de cobro.

Asimismo, se instalarán letreros que señalicen espacios reservados para personas con discapacidad, de forma tal que se distinga claramente.

También se instalarán letreros para publicar entre los conductores de vehículos la prohibición de ingresar a las playas llevando consigo alimentos, bebidas alcohólicas y animales domésticos, por estar prohibidas en los artículos 39° y 14° de la ordenanza N°1850-MI.L.

- Fotocheck: Se han considerado 53 fotocheck, se considera la entrega a: cobradores, ayudantes, liquidadores y operarios.
- Tablillas: Se considera la adquisición de 37 tablillas, uno (01) por cobrador y 01 a cada liquidador. Detalle: $(1 \times 35) + (1 \times 2) = 37$, elemento que será para el apoyo de los talonarios de tickets, así como la normativa que autoriza la cobranza.
- Escobas metálicas y recogedores: se prevé la adquisición de 20 escobas metálicas y 20 recogedores (02 por cada operario) para la limpieza de zonas de parqueo, así como en la zona de arena (rastrillaje), para el personal operativo, considerando que el servicio de parqueo vehicular temporal en playas se realiza en dos temporadas: Enero – Abril 2024 y Diciembre 2024.

Uniformes: Se consideran los uniformes a asignarse al personal y hace un total de S/ 25,910.00 Soles, corresponde a:

Uniformes de Cobradores: (S/ 23,810.00), comprende la vestimenta: bermudas drill, gorros con logo, polo de algodón, zapatillas blancas, medias blancas, chalecos; adicionalmente se hace entrega de silbatos y porta silbatos y canguros que tendrán identificación y logo de la Municipalidad para identificar al personal responsable del cobro; que utilizan los cobradores (35). El uniforme se entrega dos veces, considerando una primera temporada la comprendida del 01.Enero.2024 al 28.Abril.2024; y la segunda temporada comprendida del 09 de Diciembre al 31 de Diciembre del 2024.

Asimismo, considerando las políticas de salud de la gestión municipal, se velará por la integridad física de los cobradores, quienes están expuestos por varias horas al sol, durante el desarrollo de las labores propias del servicio, se ha previsto la adquisición de Protector Solar, Gafas con filtro UV A y B. Le entrega de los sachets de protector solar será de la siguiente manera:

Temporada	Del 1° Enero al 28 de Abril 2024	Del 7 Diciembre al 31 Diciembre
Cobradores (35)	490 (13 c/u)	35 (1 c/u)
Ayudantes (06)	72 (12 c/u uno)	06 (1 c/u)
Liquidadores (02)	26 (13 c/u uno)	02 (1 c/u)
Operarios (10)	130 (13 c/u uno)	20 (1 c/u)
TOTALES: 781	718	63



Municipalidad Distrital de Lurín ¡Lurín progresa contigo!



“Año de la Unidad, la Paz y Desarrollo”

Se redondea a:

780 y se traslada costos a estructura, la diferencia será asumida por la Municipalidad de Lurín

- Uniformes de Ayudantes (S/ 2,100.00), Para los ayudantes se ha previsto la implementación de uniformes: Bermudas Drill, Camisa Manga Corta, gorro con logo, zapatillas blancas, silbato porta silbato; los mismos que lleven el logo de la Municipalidad y otros que permitan al conductor reconocer y distinguirlos, se ha previsto que cada uno de éstos tengan su identificación.

2.1.3. Otros Costos y Gastos Variables. - Cuyo costo total por temporada es de S/ 4,500.00 Soles, y que esta desagregado en:

Servicios de Terceros

- Servicio de Pintado y mantenimiento de Sardineles.- (01) servicio con un costo de S/ 4,500.00, para el pintado de sardineles, habilitación de vías, y espacios de parqueo en las zonas de Playas San Pedro y Arica.

Todos estos con una dedicación del 100%.

2.2. COSTOS INDIRECTOS Y GASTOS ADMINISTRATIVOS: Comprende Costos de Mano de Obra Indirecta, útiles de oficina del personal administrativo, cuyo costo total por temporada es de S/ 6,826.65 Soles y esta desagregado en:

El detalle de las funciones generales labores cotidianas del personal consignado como Mano de Obra Indirecta (Administrativos) son las siguientes:

Mano de Obra Indirecta.- El monto es de S/ 6.665.00), que corresponde a:

Personal Contratado:

Administrador (01).- Es el responsable ante el Subgerente de Registro, Recaudación y Orientación al Contribuyente, de la organización, conducción, recaudación y atención de los usuarios del servicio de estacionamiento vehicular, encargados de aplicar estrategias de cobranzas adecuadas y mejoramiento de dicho servicio y del comportamiento disciplinario del personal a su cargo.

Su porcentaje de dedicación para el servicio de es del 100%.

2.2.1. Material y Útiles de Oficina. - En este rubro se ha considerado lo necesario y básico para llevar una adecuada administración y control de la recaudación del servicio, así como para la formulación de documentos, estadísticas e informativos que se requieran para la optimización y operatividad del mismo. Se ha previsto habilitar con útiles al administrador de playa que realiza labores operativas y de consolidación de información (administrativa) de ambas playas San Pedro y Arica, ante las instancias pertinentes, corresponde a Útiles de Oficina como lapiceros, cuadernos, hojas bond por un importe de S/ 161.65 Soles.

Con una dedicación del 100% al servicio de Parqueo a que se refiere la presente.

2.3. COSTOS FIJOS. - Comprende los costos por telefonía fija, telefonía móvil, que utilizan tanto el personal administrativo como operativo del estacionamiento vehicular, por el importe de S/ 623.83 Soles.



Municipalidad Distrital de Lurín

¡Lurín progresa contigo!



“Año de la Unidad, la Paz y Desarrollo”

Se debe precisar que el servicio de telefonía móvil será para comunicar las incidencias entre los puntos de servicio de parqueo, así como en durante el desarrollo del servicio de parqueo vehiculare temporal.

Los cuales se asignarán a:

Detalle	Equipos
Administrador	1
Liquidadores	2
Cobradores Playa San Pedro	7
Cobradores Playa Arica	4
Total	14

Dicho servicio de telefonía es con la finalidad de comunicar las incidencias entre los puntos de servicio de parqueo, así como en durante el cobro del servicio.

Con dedicación del 100% al servicio y el costo de Telefonía Fija con dedicación del 15% al servicio.

Adjuntamos al presente, el Cuadro “**Estructura de Costos por el Servicio de Estacionamiento Vehicular Temporada Verano 2024**”. Asimismo, el detalle por cada uno de los numerales comprendidos.

El estimado de costos asciende a la suma de S/ 420,805.33 Soles, distribuidos de la siguiente manera:

	DETALLE	S/
1	COSTOS DIRECTOS	413,354.85
1.1	Costo de Mano de obra	304,603.75
1.2	Costo de Materiales	78,341.10
1.3	Otros Costos y Gastos Variables	30,410.00
2	COSTOS INDIRECTOS Y GASTOS ADMINISTRATIVOS	6,826.65
2.1	Mano de Obra Indirecta	6,665.00
2.2	Materiales y Útiles de Oficina	161.65
3	COSTOS FIJOS	623.83

Cabe precisar que para el cálculo de costos se está considerando 05 Meses.

III. ESTIMACIÓN DE INGRESOS

La Municipalidad Distrital de Lurín, ha considerado brindar el servicio de estacionamiento vehicular de lunes a domingo durante 20 semanas al año, comprendido entre el periodo:

- Del 01 de Enero del 2024 al 28 de Abril del 2024
- Del 09 de Diciembre del 2024 al 31 de Diciembre del 2024.

La Tarifa por fracción será de S/ 0.60 (Sesenta céntimos de sol), la proyección de ingresos mensual resulta de multiplicar dicha tarifa por el número de espacios habilitados en una semana: 20,195.40. El número de semanas trabajadas en el año es de veinte (20).



Municipalidad Distrital de Lurín ¡Lurín progresa contigo!

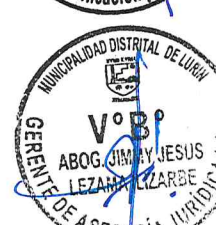


“Año de la Unidad, la Paz y Desarrollo”

La proyección de ingresos durante las veinte (20) semanas de duración del servicio de cobro de la tasa de estacionamiento vehicular temporal en la zona de playa del distrito de Lurín, se estima un ingreso proyectado de S/ 403,872.00 Soles, equivalente al 95.98%.

La diferencia de S/. 16,933.33 soles, equivalente al 4.02% será asumido por la Municipalidad Distrital de Lurín.

Lurín, 29 de Noviembre del 2023.





Municipalidad Distrital de Lurín

¡Lurín progresa contigo!



"Año de la Unidad, la Paz y Desarrollo"

ANEXO 01

ESTRUCTURA DE COSTOS POR EL SERVICIO DE ESTACIONAMIENTO VEHICULAR PARA LA TEMPORADA DE VERANO 2024

CONCEPTO	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario S/	% de Dedic. %	Deprec. %	Costo Mensual S/	Costo Temporada 20 semanas S/	Costo Temporada 20 semanas %
COSTOS DIRECTOS						82,670.97	413,354.85	98.23%
COSTO DE MANO DE OBRA						60,920.75	304,603.75	72.39%
Personal Contratado						60,920.75	304,603.75	72.39%
Cobradores	35	Persona	1,142.25	100%		39,978.75	199,893.75	47.50%
Ayudantes	6	Persona	1,142.25	100%		6,853.50	34,267.50	8.14%
Liquidadores	2	Persona	1,333.00	100%		2,666.00	13,330.00	3.17%
Operarios	10	Persona	1,142.25	100%		11,422.50	57,112.50	13.57%
COSTOS DE MATERIALES						20,850.22	104,251.10	24.77%
Materiales						15,668.22	78,341.10	18.62%
Tickets	338	Millar x Temporada	199.00	100%		13,452.40	67,262.00	15.98%
Parantes	56	Pares	50.00	100%		560.00	2,800.00	0.67%
Letreros	56	Unidad	115.00	100%		1,288.00	6,440.00	1.53%
Tablillas	37	Unidad	3.50	100%		25.90	129.50	0.03%
Fotocheck	53	Unidad	16.00	100%		169.60	848.00	0.20%
Escobas Metálicas	20	Unidad	28.44	100%		113.76	568.80	0.14%
Recogedores	20	Unidad	14.64	100%		58.56	292.80	0.07%
Uniformes						5,182.00	25,910.00	6.16%
Uniformes Cobradores						4,762.00	23,810.00	5.66%
Bermudas Drill	70	Unidad	40.00	100%		560.00	2,800.00	0.67%
Gorros con logo	70	Unidad	20.00	100%		280.00	1,400.00	0.33%
Polo de Algodón	70	Unidad	38.00	100%		532.00	2,660.00	0.63%
Zapatillas Blancas	70	Pares	60.00	100%		840.00	4,200.00	1.00%
Medias blancas	70	Pares	5.00	100%		70.00	350.00	0.08%
Silbato y Porta Silbato	70	Pares	5.00	100%		70.00	350.00	0.08%
Protector Solar	780	Sachets	4.50	100%		702.00	3,510.00	0.83%
Gafas con filtro UV A Y B	35	Unidad	50.00	100%		350.00	1,750.00	0.42%
Canguros	70	Unidad	25.00	100%		350.00	1,750.00	0.42%
Chalecos	70	Unidad	72.00	100%		1,008.00	5,040.00	1.20%



Municipalidad Distrital de Lurín

¡Lurín progresa contigo!



"Año de la Unidad, la Paz y Desarrollo"

Uniformes de Ayudantes						420.00	2,100.00	0.50%
Bermudas Drill	12	Unidad	40.00	100%		96.00	480.00	0.11%
Camisa M/C (Con logo)	12	Unidad	45.00	100%		108.00	540.00	0.13%
Gorros con logo	12	Unidad	20.00	100%		48.00	240.00	0.06%
Zapatillas Blancas	12	Pares	60.00	100%		144.00	720.00	0.17%
Medias blancas	12	Pares	5.00	100%		12.00	60.00	0.01%
Silbato y Porta Silbato	12	Pares	5.00	100%		12.00	60.00	0.01%
OTROS COSTOS Y GASTOS VARIABLES						900.00	4,500.00	
Servicios de Terceros						900.00	4,500.00	1.07%
Servicio de Pintado y mantenimiento de Sardineles.	1	Servicio	4,500.00	100%		900.00	4,500.00	1.07%
COSTOS INDIRECTOS Y GASTOS ADMINISTRATIVOS						1,365.33	6,826.65	1.62%
Mano de Obra Indirecta						1,333.00	6,665.00	1.58%
Personal Contratado						1,333.00	6,665.00	1.58%
Administradores (*)	1	Persona	1,333.00	100%		1,333.00	6,665.00	1.58%
Materiales y Utiles de Oficina						32.33	161.65	0.04%
Utiles de Oficina						32.33	161.65	0.04%
Lapiceros	2	Caja x 50	20.65	100%		8.26	41.30	0.01%
Cuadernos Chicos	40	Unidad	1.50	100%		12.00	60.00	0.01%
Cuadernos A4	10	Unidad	4.20	100%		8.40	42.00	0.01%
Hojas Bond	1	Millar	18.35	100%		3.67	18.35	0.00%
COSTOS FIJOS						124.77	623.83	0.15%
Telefonía Móvil	14	Servicio	8.24	100%		115.36	576.80	0.14%
Telefonía Fija	1	Servicio	62.00	15%		9.41	47.03	0.01%
TOTAL						S/ 84,161.07	S/ 420,805.33	100%



Municipalidad Distrital de Lurín

¡Lurín progresa contigo!



"Año de la Unidad, la Paz y Desarrollo"

ANEXO 02

ESTIMACION DE INGRESOS Y TASA A COBRAR POR EL SERVICIO DE ESTACIONAMIENTO VEHICULAR TEMPORAL- VERANO 2024

PLAYA SAN PEDRO:
PLAYA ARICA:

484 ESPACIOS DISPONIBLES
117 ESPACIOS DISPONIBLES

PERIODO:

DEL 01 DE ENERO AL 28 DE ABRIL DEL 2024.
DEL 09 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024.

HORARIO:

DE 09:00 HORAS A 17:00 HORAS.

Nº DE ESPACIOS FÍSICOS DISPONIBLES (A)	Nº DE HORAS AL DÍA QUE SE PRESTA AL SERVICIO (B)	Nº DE FRACCIONES POR CADA 30 MIN EN UNA HORA (C)	CANTIDAD DE ESPACIOS POTENCIALES (D) = (A) X (B) X (C)
601	8	2	9,616

DÍAS	CANTIDAD DE ESPACIOS POTENCIALES (D)	PORCENTAJE DE USO DE LOS ESPACIOS POR DÍA (E)	CANTIDAD DE ESPACIOS USADOS EFECTIVAMENTE (F) = (D) x (E)
LUNES	9,616	20%	1,923
MARTES		20%	1,923
MIÉRCOLES		40%	3,846
JUEVES		40%	3,846
VIERNES		45%	4,327
SABADO		85%	8,174
DOMINGO		100%	9,616

PORCENTAJE DE USO PROMEDIO EN UNA SEMANA (G)	CANTIDAD DE ESPACIOS USADOS EFECTIVAMENTE EN UNA SEMANA POR CADA 30 MINUTOS (H)
50%	33,656.00

CANTIDAD DE ESPACIOS USADOS EFECTIVAMENTE EN UNA SEMANA POR CADA 30 MINUTOS (H)	Nº DE SEMANAS EN EL PERIODO (I)	CANTIDAD DE ESPACIOS USADOS EFECTIVAMENTE EN EL PERIODO POR CADA 30 MINUTOS (J) = (H) X (I)	COSTO TOTAL POR LA PRESTACION DEL SERVICIO PRESTADO (K)
33,656.00	20	673,120.00	S/ 420,805.33

COSTO POR CADA ESPACIO EN 30 MINUTOS (L) = (K) / (J)	TASA A COBRAR POR CADA 30 MINUTOS (M)	CANTIDAD DE ESPACIOS USADOS EFECTIVAMENTE EN EL PERIODO POR CADA 30 MINUTOS (J)	INGRESOS PROYECTADOS EN EL PERIODO (N) = (M) X (J)
S/ 0.63	S/ 0.60	673,120.00	S/ 403,872.00



Municipalidad Distrital de Lurín ¡Lurín progresa contigo!



"Año de la Unidad, la Paz y Desarrollo"

COSTO TOTAL DE LA PRESTACION DEL SERVICIO EN EL PERIODO (K)	INGRESOS PROYECTADOS EN EL PERIODO (N)	PORCENTAJE DE INGRESOS PROYECTADOS EN EL PERIODO % (O) = (N) / (K)
S/ 420,805.33	S/ 403,872.00	95.98%

(*)

COSTO TOTAL DE LA PRESTACION DEL SERVICIO EN EL PERIODO (K)	COSTOS ASUMIDOS POR LA MUNICIPALIDAD DE LURIN (P) = (K) - (N)	PORCENTAJE DEL COSTO ASUMIDO POR LA MUNICIPALIDAD DE LURIN % (Q) = (P) / (K)
S/ 420,805.33	S/ 16,933.33	4.02%





Municipalidad Distrital de Lurín

¡Lurín progresa contigo!



"Año de la Unidad, la Paz y Desarrollo"

ANEXO 03

ESTRUCTURA DETALLADA Y DESAGREGADA DE LOS COSTOS

I.- COSTOS DIRECTOS

1.1 COSTO DE MANO DE OBRA

Personal Contratado

CATEGORIA	Nº TOTAL DE PERSONAL	RETRIBUCION MENSUAL S/	COSTO TOTAL MENSUAL S/	COSTO TOTAL TEMPORADA S/
Cobradores	35	1,142.25	39,978.75	199,893.75
Ayudantes	6	1,142.25	6,853.50	34,267.50
Liquidadores	2	1,333.00	2,666.00	13,330.00
Operarios	10	1,142.25	11,422.50	57,112.50
TOTAL		4,759.75	60,920.75	304,603.75

1.2. COSTO DE MATERIALES

Materiales

DETALLE	CANTIDAD	COSTO UNITARIO S/	COSTO TOTAL MENSUAL S/	COSTO TOTAL TEMPORADA S/
Tickets (millar)	338	199.00	13,452.40	67,262.00
Parantes (pares)	56	50.00	560.00	2,800.00
Letreros	56	115.00	1,288.00	6,440.00
Tablillas	37	3.50	25.90	129.50
Fotocheck	53	16.00	169.60	848.00
Escobas Metálicas x unidad	20	28.44	113.76	568.80
Recogedores x unidad	20	14.64	58.56	292.80
TOTAL			15,668.22	78,341.10

Uniformes

Uniformes de Cobradores	CANTIDAD	COSTO UNITARIO S/	COSTO TOTAL MENSUAL S/	COSTO TOTAL TEMPORADA S/
Bermudas Drill	70	40.00	560.00	2,800.00
Gorros con logo	70	20.00	280.00	1,400.00
Polo de Algodón	70	38.00	532.00	2,660.00
Zapatillas Blancas	70	60.00	840.00	4,200.00
Medias blancas	70	5.00	70.00	350.00
Silbato y Porta Silbato	70	5.00	70.00	350.00
Protector Solar	780	4.50	702.00	3,510.00
Gafas con filtro UV A Y B	35	50.00	350.00	1,750.00
Canguros	70	25.00	350.00	1,750.00
Chalecos	70	72.00	1,008.00	5,040.00
TOTAL		319.50	4,762.00	23,810.00
Uniformes de Ayudantes	CANTIDAD	COSTO UNITARIO S/	COSTO TOTAL MENSUAL S/	COSTO TOTAL TEMPORADA S/
Bermudas Drill	12	40.00	96.00	480.00
Camisa M/C (Con logo)	12	45.00	108.00	540.00
Africa / Gorra	12	20.00	48.00	240.00
Zapatillas Blancas	12	60.00	144.00	720.00
Medias blancas	12	5.00	12.00	60.00
Silbato y Porta Silbato	12	5.00	12.00	60.00
TOTAL		175.00	420.00	2,100.00



Municipalidad Distrital de Lurín

¡Lurín progresa contigo!



"Año de la Unidad, la Paz y Desarrollo"

1.3. OTROS COSTOS Y GASTOS VARIABLES

Servicios de Terceros	CANTIDAD	COSTO UNITARIO S/	COSTO TOTAL MENSUAL S/	COSTO TOTAL TEMPORADA S/
Servicio de Pintado y mantenimiento de Sardineles.	1	4,500.00	900.00	4,500.00
TOTAL			900.00	4,500.00

II.- COSTOS INDIRECTOS Y GASTOS ADMINISTRATIVOS

2.1 MANO DE OBRA INDIRECTA

Persona Contratado

CATEGORIA	N° TOTAL DE PERSONAL	RETRIBUCION MENSUAL S/	Porcent. de Dedic. %	COSTO TOTAL MENSUAL S/	COSTO TOTAL TEMPORADA S/
Administradores	1	1,333.00	100%	1,333.00	6,665.00
TOTAL				1,333.00	6,665.00

2.2. MATERIALES Y UTILES DE OFICINA

Útiles de Oficina

DETALLE	CANTIDAD	COSTO UNITARIO S/	COSTO TOTAL MENSUAL S/	COSTO TOTAL TEMPORADA S/
Lapiceros x caja de 50	2	20.65	8.26	41.30
Cuadernos Chicos	40	1.50	12.00	60.00
Cuadernos A4	10	4.20	8.40	42.00
Fojas Bond	1	18.35	3.67	18.35
TOTAL			32.33	161.65

III.- COSTOS FIJOS

DETALLE	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	Porcent. de Dedic. %	COSTO TOTAL MENSUAL S/	COSTO TOTAL TEMPORADA S/
Telefonía Móvil	14	8.24	100%	115.36	576.80
Telefonía Fija	1	62.00	15%	9.41	47.03
TOTAL				124.77	623.83